



## Comisión: Modelo Productivo

**Nota:** El objetivo del documento es funcionar como facilitador para que en cada comisión se llegue a la redacción de 3 propuestas de mediano plazo y 3 con posibilidad de implementación inmediata y de impacto de corto plazo.

### • ESTADO DE SITUACION

En las últimas décadas, el sector agrario de la región sudamericana y del campo argentino ha sido conducido hacia un sistema productivo extractivista, marcado por un fuerte desarrollo de la tecnología, centrado en la ultra mecanización, los monocultivos, muchos de ellos transgénicos y un elevado uso de agrotóxicos. Un modelo de Agronegocios que se ha caracterizado por la fuerte presencia de grandes empresas multinacionales como proveedoras de insumos, que generó riqueza para el país mediante la exportación de commodities y, a su vez, un marcado aumento del valor monetario de la tierra.

En este contexto, la clase minoritaria y concentrada del campo (terratenientes capitalizados, grandes empresarios y pooles de negocios), logró adoptar el paquete tecnológico impuesto, enriqueciéndose en gran medida. En ese transcurso, la pequeña burguesía agraria, que no pudo acceder a tal nivel tecnológico abandonó la producción, vendió sus tierras o pasó a arrendarlas. Esto, junto al aumento del valor de la tierra y la ambición de algunos, provocó a su vez el desalojo de muchas familias campesinas de su territorio, lo cual no solo implica la pérdida del sustento económico diario, sino también la de su anclaje identitario.

Así mismo, en sectores como la lechería, el sector porcino, vacuno, entre otros, de menor escala, no se llega a hacer frente a los costos y el ciclo termina cerrando del mismo modo: se vende o arrienda la tierra y se migra a la ciudad. Así, continúa la pérdida de establecimientos productivos acaparados por los grandes empresarios de los distintos sectores.

Sumado a esto, debido a la presión de las grandes cadenas agroalimentarias internacionales y aliados locales, el Estado establece normas para la elaboración de alimentos a la medida de estas empresas. Esto condena a cualquier pequeña o mediana planta de elaboración láctea, frigorífica, derivados de la fruta, etc., concentrando la elaboración, distribución y venta de alimentos en pocas empresas, y entregando un gran poder a un sector internacional concentrado comprometiendo la Soberanía Alimentaria del país.

De esta manera, se agudizó fuertemente la concentración de la tierra y la producción, el despoblamiento del campo, así como también, la total dependencia de los sistemas productivos a factores y empresas multinacionales.

A su vez, los alimentos llegan al consumidor a precios muy elevados, desconociendo quién los produjo y de qué forma se produjeron.

En lo ambiental, se incrementan los efectos perjudiciales: deterioro de los suelos, la deforestación indiscriminada de monte, produciendo grandes inundaciones y sequías severas. Un gran problema del modelo es la contaminación del territorio producto del alto uso de agrotóxicos y los efectos en la salud de las familias que habitan estas regiones, lo que sigue empeorando, registrándose cada vez más casos de cáncer y alergias en las zonas aledañas. Hoy se encuentran varios juicios en proceso por este tema.

Todo esto se da, en un contexto mundial caracterizado por el aumento exponencial de los rendimientos de los cultivos, mucho mayores que el aumento demográfico. Paradójicamente aumenta la población hambrienta, lo cual significa que el problema no se halla en la cantidad producida, sino en una injusta y desigual distribución.

Las medidas implementadas por el gobierno nacional no hicieron más que beneficiar a los grandes productores agrícolas en detrimento de las producciones pequeñas, promoviendo este modelo productivo-extractivista, agravado por la omisión de la situación de emergencia de estos sectores. En ese sentido mencionamos la reciente eliminación de la Secretaría de Agricultura Familiar; la falta de apoyo hacia los productores de las economías regionales; la no implementación de la Ley de Reparación histórica de la Agricultura Familiar y Campesina; la disminución de retenciones a la exportación de commodities; la modificación de la Ley de Bosques que permite seguir avanzando con la deforestación indiscriminada y la desaparición del Registro Nacional de Trabajadores y Empleadores Agrarios -RENATE- que volvió a manos de las patronales de agro, denominándose Registro de Trabajadores Rurales, que ha dejado de proteger la vida y el trabajo digno de los "peones rurales" y su familia.

- **ESCENARIO DESEADO**

**No es urgente producir más, sino distribuir mejor.**

- Industrializar sin destruir el fondo estructural del entorno natural-social de la vida, preservar las capacidades naturales para las futuras generaciones de todos los seres vivos pero, a la vez, producir riqueza para satisfacer las

actuales necesidades materiales insatisfechas de la población. Esa tensión no puede ser respondida por el capitalismo como tal, un sistema que sólo se preocupa por la riqueza material a costa de la destrucción de la riqueza natural.

- Debemos hacer hincapié en la búsqueda de nuevos paradigmas productivos que nos permitan seguir desarrollándonos integralmente como país y región, tomando como ejemplo producciones campesinas y otras, basadas en tecnologías de proceso, sustituyendo a las tecnologías de insumo propias de la agricultura convencional más rentables en la actualidad, pero mucho más dependientes y poco sustentables.
- Es necesario avanzar en el desarrollo integral de los diversos sectores productivos, desconcentrando las cadenas agroalimentarias, alcanzando la seguridad y Soberanía Alimentaria, sin comprometer la vida de las generaciones futuras, a través de la Agroecología.
- Esto no será posible sin una Reforma Agraria Integral, que garantice el acceso a la tierra y que también permita el desarrollo de la vida en comunidad cubriendo las necesidades básicas en salud, educación, recreación, etc. Es decir, un proyecto común productivo y social basado en la disponibilidad de trabajo que generará las condiciones del bienestar común, entendido como el ejercicio de esos derechos.

• **PREGUNTAS ORIENTADORAS PARA LA ELABORACION DE PROPUESTAS DE LA COMISION**

1. ¿Cuáles son los problemas más urgentes a resolver de este modelo? ¿Qué medidas podemos exigir para paliar esta situación en el corto plazo?
2. ¿Qué se puede hacer en los sitios donde por Ley no se puede fumigar?
3. ¿Cómo podemos avanzar hacia otro modelo productivo? ¿Qué elementos debería tener en cuenta dicho modelo? ¿Qué obstáculos encontramos?
4. ¿Quiénes sustentan este modelo? y de estos, ¿a qué sectores podemos convencer?
5. A largo plazo, ¿En qué debemos hacer hincapié?